

ANÁLISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL DE COLOMBIA

Publicado año 2020



Autor:

Holger Alejandro Parra Gualdrón

www.primernombre.com

*“Entrar a los cinco años en el telar o la fábrica, para sentarse allí diez,
Luego doce y luego catorce horas diarias haciendo el mismo trabajo mecánico,
Significa comprar demasiado caro el placer de respirar”.*

Arthur Schopenhauer: <<[El mundo como voluntad y representación](#)>>

Resumen:

Las reflexiones comunicadas en esta página deben ser admitidas como bases para la discusión en un medio académico en el cual se de espacio para lograr un dialogo filosófico acerca de un dilema ético. Las observaciones que se propone este documento recaen sobre cuestiones que van destinadas a ilustrar a través de la mirada de la filosofía, sin pretensiones de exhaustividad, la situación actual del sistema educativo en Colombia según los marcos trazados por la determinación instrumental y tecnológica.

Palabras clave: Filosofía, ética, educación, tecnificación.

Actualmente, varios son los elementos que hacen más amplia la brecha social y la desigualdad en nuestro país, entre ellos se encuentra el sistema educativo que ocupa un lugar primordial, destacándose por haber desviado su cauce y por descuidar el propósito que está implantado en el [artículo 67 de la Constitución Política Colombiana de 1991](#) que reza así:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”.

De acuerdo con lo anterior, esa pérdida del cauce se concentra en lo que será denominado como la paradoja de la educación colombiana, que consiste, en primera instancia, en lo expresado en el artículo anterior que proclama la intención de orientar la educación como la búsqueda del conocimiento bajo los parámetros de la igualdad y en segunda instancia, la violación sistémica de dicho ideal.

Ahora bien, lo que constituye ésta ruptura o paradoja está estrechamente relacionado con la creciente industrialización de los procesos educativos cuyas raíces más profundas son afectadas directamente por la pérdida del sentido de lo humano que suscita la vulnerabilidad en algunos sectores sociales.



Cabe señalar, que la educación es un derecho público que se ha convertido en un espacio de intervención estatal o privada compuesta de empresas que prestan un servicio mediante estrategias comerciales, dicha naturaleza comercial en la educación dentro de los sistemas económicos contemporáneos ha desarrollado e impulsado el progreso educativo como una cuestión metodológica.

Sin duda, se han visto avances en el desarrollo pedagógico, la mejora de las herramientas para la enseñanza y las campañas de cobertura de la educación pública en algunos sectores vulnerables.

No obstante, los adelantos mencionados permiten condensar una de las manifestaciones más palpables del peligro existente entre la forma en que opera la ciencia y técnica que tiene que ver con la educación, por lo tanto, el desarrollo de las instituciones legales como normas, leyes y decretos divulgados en torno a la tecnificación de la educación pública han propagado un tipo de ética o moral que es [adyacentica](#).

El operacionalismo en la educación colombiana

Es decir, del operacionalismo al sistema económico actual que permean la educación en el que los valores de la competitividad, la eficiencia, la eficacia y la productividad son los ejes sobre los cuales se mueve y estructura la enseñanza.

En este sentido, la educación pública es posiblemente concebida como un sector de la economía de mercado, en el que productos como las aulas virtuales, servicios como los ofrecidos por las bibliotecas, y demandas como lo son los docentes, empleados de planta física y demás profesionales al igual que los estudiantes, han sido cosificados.

Quiere decir, que los individuos han sido representados como objetos que forman parte de un sistema y tienen una utilidad determinada, por tanto, la educación es vista como una oportunidad de negocio lucrativo y no como un derecho primordial que contribuye a la felicidad del hombre pues “toda aspiración nace de una carencia, de la insatisfacción con el propio estado, así que es sufrimiento mientras no se satisfaga; pero ninguna satisfacción es duradera sino que más bien es simplemente el comienzo de una nueva aspiración”^[1].



Ésta problemática alcanza un matiz particular cuando se observa que en la sociedad colombiana se presenta un tipo de racionalidad conformista en la mayoría de los procesos de la vida.

Así la racionalidad, vendría siendo sinónimo de dominación porque la técnica moderna es una empresa y un proceso que: “Demuestra la imposibilidad técnica de la realización de la autonomía, de la capacidad de decisión sobre la propia vida. Pues esta ausencia de libertad no aparece ni como irracional ni como política, sino más bien, como sometimiento a un aparato técnico que hace más cómoda la vida y eleva la productividad del trabajo. La racionalidad tecnológica, en lugar de eliminarlo, respalda de este modo la legalidad del dominio; y el horizonte instrumentalista de la razón se abre a una sociedad totalitaria de base racional”[\[2\]](#).

Una primera línea de reflexión de este aparato productivo hace que se debele una cierta racionalidad relativa a una forma particular del estado para gobernar por medio de un conjunto de dispositivos ideológicos que configuran al hombre como un ser constante que sólo es participe de una verdad unilateral, coartada y ciertamente limitada por unos marcos conceptuales estáticos en los que las categorías están establecidas de antemano y no se da un espacio propicio para la reflexión.

En este sentido, al referirse al sistema de educativo dentro de este tipo de sociedad, se dirá que, los procesos se han convertido en un espacio mercantil dedicado única y exclusivamente al trato en términos monetarios de la enseñanza.

“Los esfuerzos y deseos humanos, cuyo cumplimiento simula ser siempre el fin último del querer; pero en cuanto se han conseguido dejan de parecer lo mismo, por lo que se olvidan pronto, se vuelven caducos y en realidad siempre se dejan de lado como ilusiones esfumadas, aunque no de forma declarada; se es lo bastante feliz cuando todavía queda algo que desear y que aspirar, a fin de que se mantenga el juego del perpetuo tránsito desde el deseo a la satisfacción y desde esta al nuevo

deseo- tránsito que se llama felicidad cuando su curso es rápido y sufrimiento cuando es lento”[3].

Educación para la vida

Así mismo, es evidente que se está gestando una educación para la vida, es decir, para las competencias enmarcadas por la sociedad, del mismo modo, se incrementan los conflictos porque el acceso a lo que debería ser un bien común; sólo se es dado a quienes tienen la posibilidad de cumplir las competencias dentro el modelo de mercado de acuerdo a los estándares imperantes.



En este documento se trata de lograr un reconocimiento del peligro que este tipo de distribución de los servicios educativos simboliza, entonces se revela una necesidad para la calidad de vida humana en uno de sus aspectos más relevantes que requiere de una nueva visión.

Ahora bien, aunque resulte complejo es necesario pensar en una forma de sobreponerse a este conflicto vinculando los intereses de los distintos actores sociales y, de este modo, dar una alternativa de solución que posiblemente se encuentra en la reorganización del sistema de distribución de la educación, abriendo

la posibilidad de reflexión sobre la tecnificación de los procesos y sus implicaciones, para ello, se buscan otras formas de ver y hacer sobre el mundo.

Para responder a esta paradoja, se debe buscar la forma de cambiar los mecanismos de incentivos del sector que promueven los colegios, universidades y demás; como negocios para consolidarlos como espacios en los que la transacción de bienes y servicios para la educación se hagan sin esa tendiente y marcada intención comercial para así darle una connotación de derecho fundamental, pero no únicamente de manera formal y fantasmagórica como se hace en este país o en otros.

No se trata sólo de una cuestión que se deba contemplar en la [Constitución Colombiana](#), en realidad, al referirse a la importancia de la búsqueda de un cambio se habla de un proyecto filosófico que permita crear nuevos valores e incentivar la transformación de la comprensión actual de la educación tanto para los prestadores del servicio como para los usuarios.

En la línea de pensamiento de lo que denominamos como técnica se alcanza a advertir que esta hace parte de todo lo que concierne al hombre, en resumen, se ha convertido en el eje en el cual se contiene la existencia, es por esto que la técnica hace parte de la vida humana y, es asunto de la ética, es decir, de la ética de la tecnología.

La responsabilidad con las TICS en la educación

La responsabilidad tecnológica en materia de educación exige pautas éticas y morales que pongan al hombre en el horizonte de de sus posibilidades de acción y conquista del bienestar.



Según lo anterior, se pensó que el desarrollo de cierto tipo de solidaridad antropocósmica entre los que distribuyen los servicios educativos y los usuarios podría ser una alternativa de cambio; dicha solidaridad se refiere a una nueva forma de ver el sistema, significa básicamente que “el hombre no es esencialmente ajeno al cosmos que le rodea”[\[4\]](#) y, aunque, suene como cierto tipo de utopía o ensoñación se puede cambiar la visión egoísta imperante en la sociedad colombiana para poder tomar los problemas como propios y dirigirlos advirtiendo nuevas perspectivas.

En este sentido, avocar una reflexión sobre la responsabilidad constituye también un intento por dilucidar el papel de la ética y la filosofía como herramientas para superar la paradoja mencionada al inicio de este documento y re-dignificar la vida y los procesos relacionados con las diferentes áreas que rodean la educación.

Llegado a este punto, es preciso estudiar el elemento que se ha diseñado en esta reflexión para esta nueva valoración de los procesos educativos en Colombia, como

ya se había mencionado, es la dimensión de la filosofía como pensamiento crítico. En otras palabras, la búsqueda de otro tipo de verdad (aleteía) que opte por la dignidad de la vida transformando las formas de pensamiento y existencia en relación con los avances educativos.

El papel de la filosofía en la educación

En este sentido, la tarea fundamental de la filosofía se centra en la búsqueda de la armonía entre el individuo y las necesidades sociales de educación que exige la creación de una nueva estructura en la conciencia en las personas, es abrir la posibilidad de que ese hombre unidimensional inmerso en “la progresiva esclavitud por parte de un aparato productivo”^[5], se convierta en un ser creador y pueda afirmar que no existe un solo camino, que el mundo no es unilateral.

De aquí se desprende que, la configuración que se tiene del mundo y la vida no es constante y el cambio se manifiesta como ese lenguaje de un mundo que dignifica y reconoce las falencias del sistema para crear nuevas formas en la prestación del servicio, se tiene que salvar la educación porque de ella proviene la sabiduría enseñando a las personas a reflexionar sobre los problemas actuales para poder tomarlos como propios y darles soluciones nuestras.

Ahora bien, la reflexión se da desde todas las posibilidades, por ejemplo, que las personas siendo conscientes de su libertad opten por la búsqueda de la sabiduría reconociendo que la máquina nunca podrá hacerlo por ellos, puesto que, los elementos para el desarrollo de esta tarea se proponen tener la posibilidad de generar un nuevo destino para la humanidad tales son las razones que hacen imperativo que el hombre sea libre para crear y expresar sus pensamientos y pretender un cambio en el rumbo de la educación, esta última condición es indispensable para un nuevo des-ocultamiento y comprensión de la vida.

Otros artículos relacionados:

<https://primernombre.com/2017/07/21/como-va-la-educacion-universitaria-en-ocana/>

<https://primernombre.com/2012/09/11/e0037/>

Referencias bibliográficas:

1. Hottois, Gilbert. (1991). *El paradigma bioético*. Barcelona.
2. Marcuse, Herbert. (1985). *El hombre unidimensional*. Planeta de Agostini. Barcelona.

Citas:

[1] Cardona, Luis Fernando. *¿Toda la vida es en esencia sufrimiento? Una tensión inevitable entre lo empírico y lo metafísico en nuestra consideración sobre el sufrimiento humano*. Pág.5.

[2] Marcuse, Herbert. (1985). *El hombre unidimensional*. Pág. 177 y ss. Citado en: "Ciencia y técnica como ideología*"

[3] Cardona, Luis Fernando. *¿Toda la vida es en esencia sufrimiento? Una tensión inevitable entre lo empírico y lo metafísico en nuestra consideración sobre el sufrimiento humano*. Pág.4.

[4] Hottois, Gilbert. *El paradigma bioético*. Pág. 153.

[5] Marcuse, Herbert. (1985). *El hombre unidimensional*. Pág. 171.